



Fundado el 10 de setiembre de 1959

Reconocido el 09 - 12 - 61 Resolución Sub Directoral N° 058

Modificado Decreto Supremo N° 003 - 72 - TR

Afiliado a la CATP - Central Autónoma de Trabajadores del Perú

Dirección: Jr. Hurtado de Mendoza 386 - 390 (Ex - Libertad) - Rimac

Teléfono: 482-4570

E-mail: sindicatojr@hotmail.com

Lima 22 de noviembre del 2021

Sr. Pierre Bisso Aguirre
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE CORPORACION LINDLEY – SINTRACLIN.

PRESENTE,

De nuestra mayor consideración.

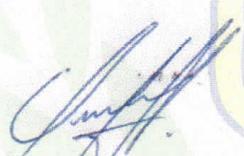
El sindicato de trabajadores de corporación Lindley S.A. SITRACORLINSA, a través de los dirigentes que suscriben la presente, lo saludamos y dirigimos a usted.

El motivo de la presente es para invitarlo a una reunión presencial en nuestro local sindical, con fecha 01 de diciembre del 2021, a las 2:00 pm, con la participación máxima de cinco dirigentes, para tratar la siguiente agenda:

- **La coyuntura y la problemática laboral actual en común, externa e interna.**

Sin más por el momento nos despedimos.

Atentamente,


PEDRO MIGUEL AMARO ORMEÑO
SECRETARIO GENERAL


OMAR ANTONIO CORDOVA CAPA
SECRETARIO DE DEFENSA


PEDRO LUIS HUAPAYA MORALES
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN